



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de febrero de 2018

Res. CD -ECO N° 37/18

Expte. N° 6673/07

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 054/18 emitida Ad Referéndum en su oportunidad, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Lic. María Regina Fabbroni en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad Pública, de esta Facultad, y ;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de que el mencionado docente realizó los trámites necesarios para la obtención del beneficio jubilatorio.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/18 de fecha 27.02.18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

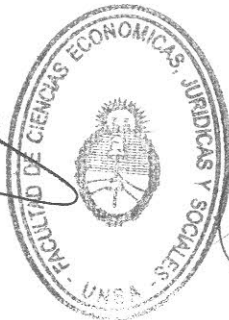
RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 054/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigaci-
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.


Cr. Hugo Ignacio Llamas
VICE DIRECTOR
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa

